

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

26412 ZIGOR CORPORACIÓN, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de la sociedad Zigor Corporación, S.A., celebrada el día 30 de junio de 2011, aprobó reducir el capital social en 2.320.504,34 Euros con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial entre el Capital y el Patrimonio Neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 6,01 Euros a 4,47 Euros.

Por otro lado, en la misma Junta General se aprobó reducir el capital social en 572.591,98 Euros con el fin de incrementar la reserva legal en este importe, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 4,47 Euros a 4,09 Euros.

Asimismo, en la misma Junta General se aprobó reducir el capital social en 512.319,14 Euros con el fin de dotar reservas voluntarias en este importe, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 4,09 Euros a 3,75 Euros.

Por último, se hace constar que en la misma Junta General se aprobó simultáneamente la ampliación del capital social, quedando fijado el capital social en 20.514.588,75 Euros.

Vitoria, 30 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Moisés Olarte San Juan.

ID: A110058234-1